



MINISTERIO DE MINAS
Y ENERGÍA



Tercer Informe Trimestral de 2022

Buzón de Integridad y Transparencia



ÍNDICE

1. REPORTES RECIBIDOS TERCER TRIMESTRE 2022

- 1.1 REPORTES FORMULARIO VIRTUAL
- 1.2 REPORTES CANALES TELEFÓNICOS
- 1.3 REPORTES CORREO ELECTRÓNICO
- 1.4 REPORTES RECIBIDOS POR ENTIDADES
- 1.5 REPORTES POR TERRITORIO

2. TIPOLOGÍA REPORTES TERCER TRIMESTRE 2022

3. TRÁMITE Y VALORACIÓN DENUNCIAS RECIBIDAS

4. REPORTES RECIBIDOS POR GÉNERO

5. INCLUSIÓN ELECTRIFICADORAS EN EL BUZÓN DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA



1. REPORTES RECIBIDOS TERCER TRIMESTRE DE 2022.

En el sector de Minas y Energía, integrado por el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional de Minería, Servicio Geológico Colombiano, Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE) y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), a través de los canales de recepción de denuncias del buzón de integridad, se recibieron hasta el tercer trimestre de 2022 **ciento treinta y ocho (138) reportes**.



Enero (03) Febrero (20) Marzo (25)
 Abril (13) Mayo (13) Junio (27)
 Julio (10) Agosto (18) Septiembre (09)

1.1 REPORTES FORMULARIO VIRTUAL

Por medio del canal de formulario virtual, ubicado en las páginas institucionales de las entidades adscritas del sector de minas y energía, se recibieron **ochenta y nueve (89) reportes** en el tercer semestre de 2022.



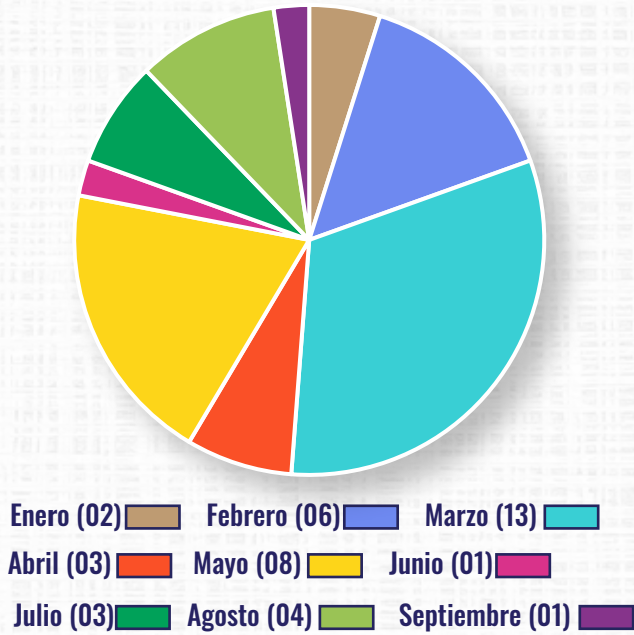
Enero (01) Febrero (12) Marzo (11)
 Abril (10) Mayo (05) Junio (24)
 Julio (07) Agosto (10) Septiembre (09)

Por entidades:

MME - (16)
 ANM - (60)
 ANH - (09)
 CREG - (00)
 IPSE - (00)
 UPME - (02)
 SGC - (02)

1.2 REPORTES CANALES TELEFÓNICOS

Por medio del canal de audio del buzón de integridad, se recibieron un total de **cuarenta (40) reportes** en tercer semestre de 2022.



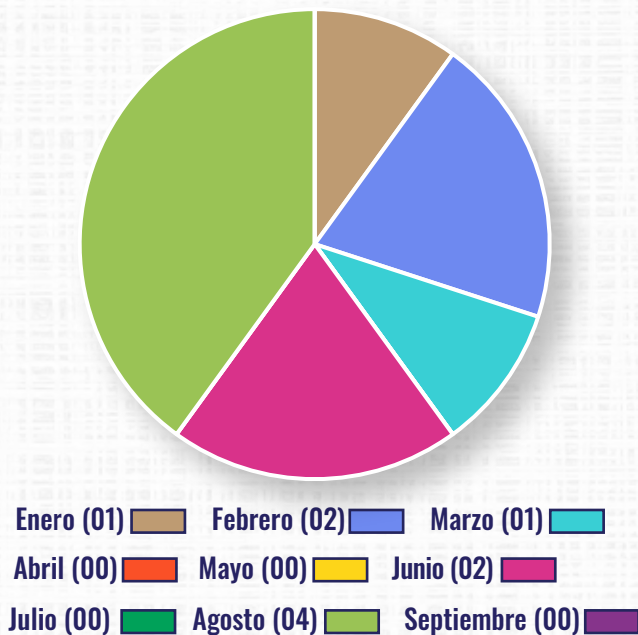
Por entidades:

MME - (38)
 ANM - (02)
 ANH - (00)
 CREG - (00)
 IPSE - (00)
 UPME - (00)
 SGC - (02)



1.3 REPORTES RECIBIDOS POR CORREO ELECTRÓNICO

A través del canal de correo lineaetica@minenergia.gov.co, en el tercer trimestre de 2022, fueron recibidos **nueve (9) reportes relacionados con conflictos de interés**.



Por entidades:

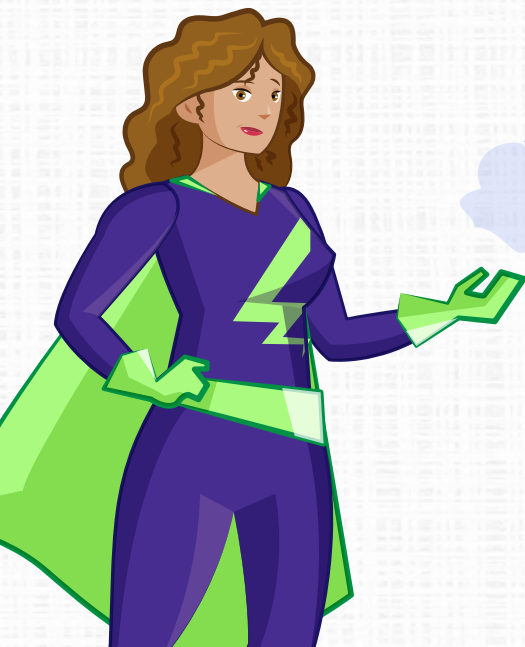
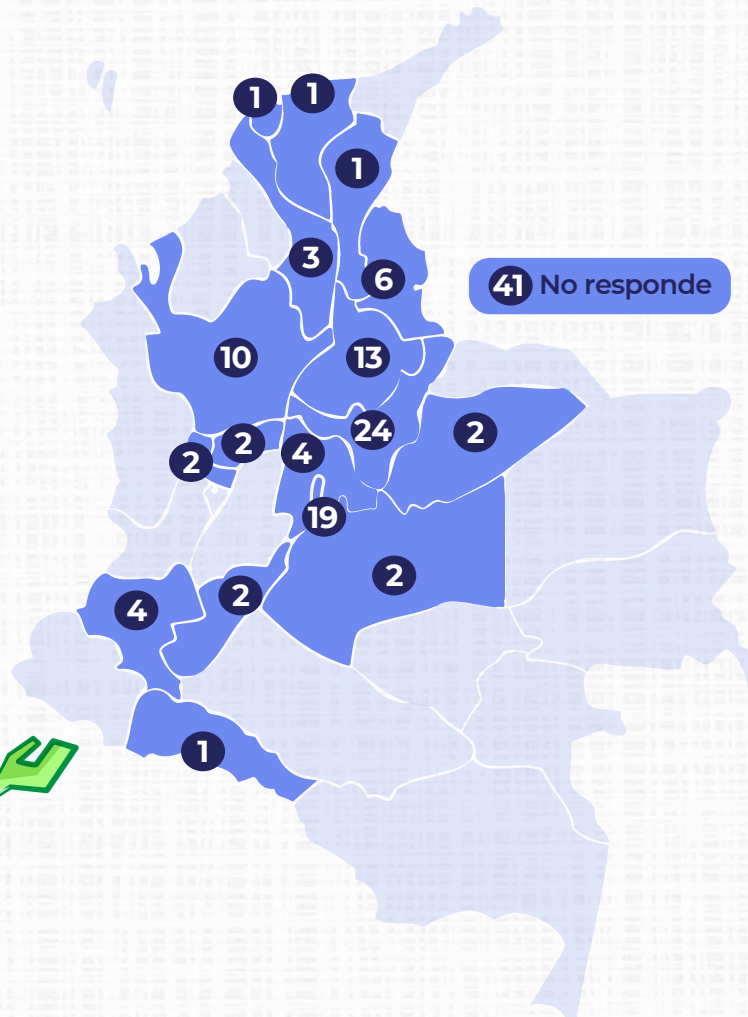
MME - (08)
 ANM - (01)
 ANH - (00)
 CREG - (00)
 IPSE - (00)
 UPME - (00)
 SGC - (00)

1.4 REPORTE RECIBIDOS POR ENTIDADES

Teniendo en cuenta que los reportantes deben seleccionar la entidad a la cual quiere remitir su reporte, a continuación, se representa la cantidad de denuncias recibidas por cada entidad adscrita del sector de Minas y Energía.

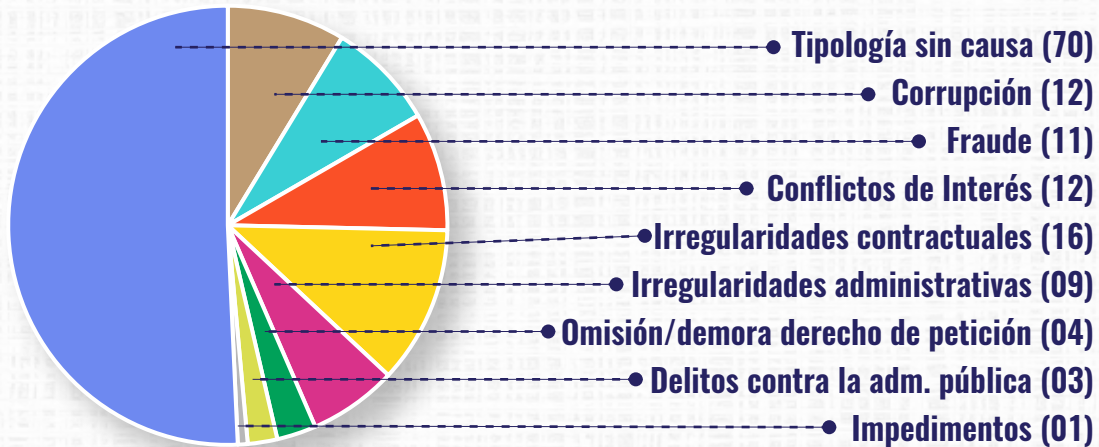
Entidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
MME	3	9	16	5	6	4	6	12	0	61
ANM	0	8	8	5	5	22	3	8	5	63
ANH	0	2	3	0	2	0	1	1	0	9
CREG	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
IPSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UPME	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
SGC	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
TOTAL										138

1.5 REPORTE RECIBIDOS POR TERRITORIO



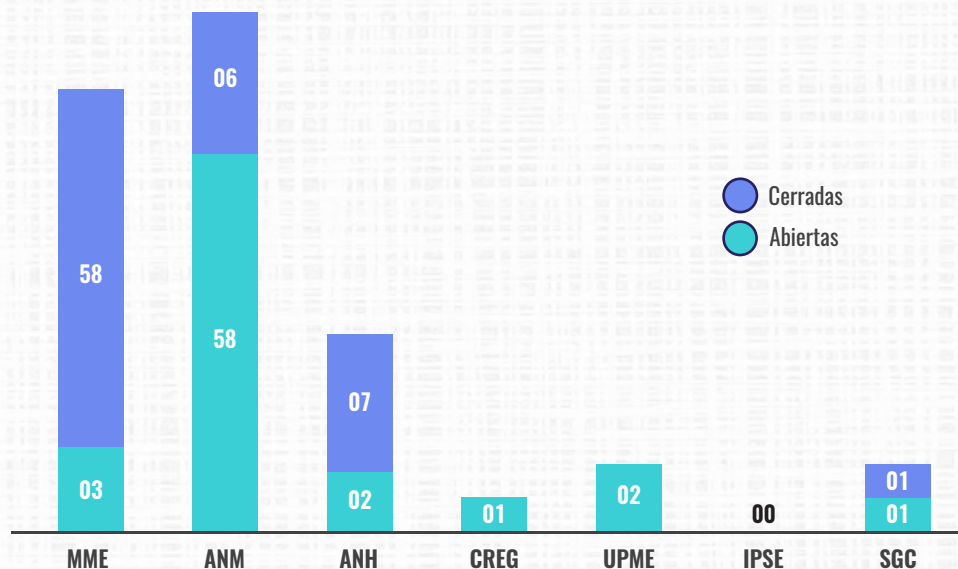
2. TIPOLOGÍA REPORTES TERCER TRIMESTRE 2022.

La tipología de los reportes hace referencia al tema y/o delito con el cual están relacionados los hechos reportados por el denunciante. La selección de la tipología permite estructurar la investigación de manera precisa desde el momento en que se recibe el reporte en la plataforma.



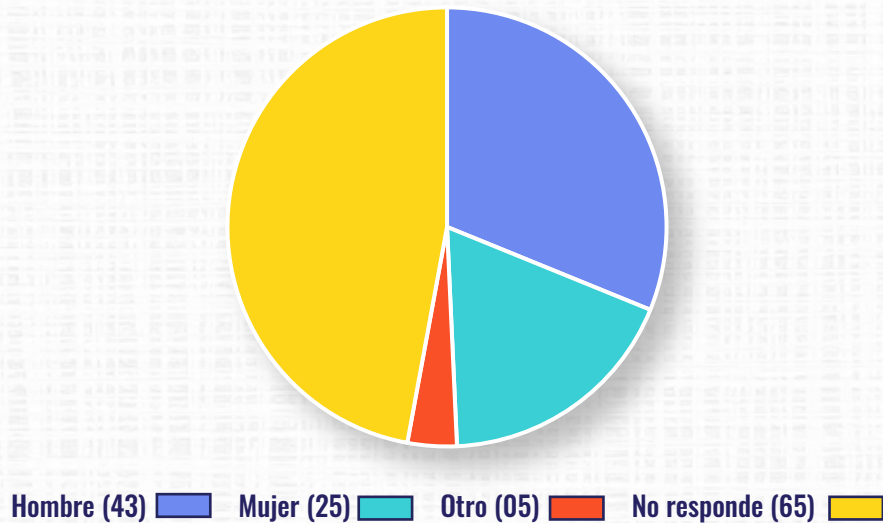
3. TRÁMITE Y VALORACIÓN DENUNCIAS RECIBIDAS

Para el efectivo manejo de los reportes recibos a través de todos los canales del buzón de integridad y transparencia, cada entidad adscrita tiene un (1) usuario “gestor” quien podrá visualizar todas las denuncias registradas por el buzón y asignar cada una de ella a uno o varios perfiles “analistas”. El rol de los analistas consta de revisar al detalle cada reporte asignado por el gestor y proponer el trámite a seguir para el inicio de investigaciones administrativas, disciplinarias o la remisión a los entes de control correspondientes.



4. REPORTES RECIBIDOS POR GÉNERO

Teniendo en cuenta la política de género ideada por el MinEnergía, el buzón de integridad cuenta con una casilla que permite evidenciar y dividir el número de reportes remitidos por hombres y mujeres, marcando una estadística importante para las promociones y divulgación de información.



5. INCLUSIÓN ELECTRIFICADORAS EN EL BUZÓN DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA.

El Ministerio de Minas y Energía y las electrificadoras aliadas del país unen esfuerzos en la lucha contra la corrupción en el sector minero-energético. Por ello, desde el mes de octubre, cualquier ciudadano (a) podrá informar irregularidades, fraudes, cobro a tramites gratuitos o cualquier hecho que vulnere la transparencia, en el que se vean involucradas las electrificadoras.

Próximamente en todas sus páginas web, así como en las páginas institucionales de las entidades adscritas del sector, se podrá encontrar el listado completo de las electrificadoras a las cuales se podrá reportar directamente el hecho objeto de denuncia.

Electrificadoras:

- Central hidroeléctrica de Chivor
- Hidroeléctrica del Guavio
- Proyecto Hidroeléctrico Pescadero Ituango
- Central Hidroeléctrica San Carlos
- Proyecto Hidroeléctrico Espíritu Santo
- Complejo Hidroeléctrico Guatapé – Playas
- Aprovechamiento Hidroeléctrico Porce III
- Cadena de Generación Hidroeléctrica Pagua
- Central Guatapé
- Central Hidroeléctrica I del Río Bogotá



**MINISTERIO DE MINAS
Y ENERGÍA**

Reporte cualquier irregularidad



lineaetica@minenergia.gov.co



01 8000 910180 (línea gratuita)



www.transparencia.minenergia.gov.co